



JUZGADO 64 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMINETO
Carrera 28A No. 18 A-67 Piso 1 bloque A
j64pctoconbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2025
OFICIO No. 0858

URGENTE

SEÑORES
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC
notificacionesjudiciales@cnsc.gov.co
CIUDAD

REFERENCIA: TRASLADO TUTELA NO. 11001310906420250026100
ACCIONANTE: CLAUDIA ANGÉLICA QUINTERO MORENO
ACCIONADO: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC – UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA

En atención a auto del 25 de noviembre de 2025, comedidamente le informo que este Despacho avoco conocimiento dentro de la acción de tutela de la referencia.

Por lo anterior, le solicito comedidamente que en el término de **DOCE (12) HORAS**, contados a partir del recibo del presente oficio, se pronuncie sobre los fundamentos y pretensiones de la demanda y acredite documentalmente sus manifestaciones.

Asimismo, se dispuso:

“De otro lado, se ordenará a las accionadas COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC y la UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA, publicar en su página web oficial, la información respecto de la presente acción de tutela (escrito de tutela y el auto admisorio), con el fin que los interesados en la misma, conozcan su contenido, y si es su voluntad se pronuncien al respecto.”

Para tal efecto, se remite adjunto copia de la demanda de tutela con sus correspondientes anexos.

Atentamente,

HECTOR GARCIA GOMEZ
Oficial Mayor

j64pctoconbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cra 28 A No. 18 A 67 Piso 1 Bloque A

Sede Judicial Paloquemao Pbx 601 3532666 Ext: 71464





JUZGADO 64 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMINETO

Carrera 28A No. 18 A-67 Piso 1 bloque A
j64pctoconbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2025
OFICIO No. 0859

URGENTE

SEÑORES
UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA
juridicaconvocatorias@unilibre.edu.co
diego.fernandez@unilibre.edu.co

CIUDAD

REFERENCIA: TRASLADO TUTELA NO. 11001310906420250026100

ACCIONANTE: CLAUDIA ANGÉLICA QUINTERO MORENO

**ACCIONADO: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC –
UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA**

En atención a auto del 25 de noviembre de 2025, comedidamente le informo que este Despacho avoco conocimiento dentro de la acción de tutela de la referencia.

Por lo anterior, le solicito comedidamente que en el término de **DOCE (12) HORAS**, contados a partir del recibo del presente oficio, se pronuncie sobre los fundamentos y pretensiones de la demanda y acredite documentalmente sus manifestaciones.

Asimismo, se dispuso:

“De otro lado, se ordenará a las accionadas COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC y la UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA, publicar en su página web oficial, la información respecto de la presente acción de tutela (escrito de tutela y el auto admisorio), con el fin que los interesados en la misma, conozcan su contenido, y si es su voluntad se pronuncien al respecto.”

Para tal efecto, se remite adjunto copia de la demanda de tutela con sus correspondientes anexos.

Atentamente,

HECTOR GARCIA GOMEZ
Oficial Mayor

j64pctoconbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cra 28 A No. 18 A 67 Piso 1 Bloque A

Sede Judicial Paloquemao Pbx 601 3532666 Ext: 71464





JUZGADO 64 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMINETO
Carrera 28A No. 18 A-67 Piso 1 bloque A
j64pctoconbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2025
OFICIO No. 0860

URGENTE

SEÑORA
CLAUDIA ANGÉLICA QUINTERO MORENO
cayitaquin@gmail.com
CIUDAD

REFERENCIA: TRASLADO TUTELA NO. 11001310906420250026100

ACCIONANTE: CLAUDIA ANGÉLICA QUINTERO MORENO

**ACCIONADO: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC -
UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA**

Comedidamente le informó que este Despacho avocó conocimiento dentro de la acción de tutela de la referencia, y dispuso no acceder a la medida provisional solicitada.

Oportunamente se le notificara la decisión de fondo.

Atentamente,

HECTOR GARCIA GOMEZ
Oficial Mayor

j64pctoconbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cra 28 A No. 18 A 67 Piso 1 Bloque A

Sede Judicial Paloquemao Pbx 601 3532666 Ext: 71464

